# DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 16 de diciembre del 2020

**NOTA Nº 647/2020**

**Señor**
**Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que, se ha adjudicado el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 para ***"CONSULTORÍA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS"***, al Consultor **ING. AGR. WILFRIDO MOREL PAIVA,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

Al respecto cumplimos en aclarar que, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3893/20, que indica en su artículo 3 punto b) En los casos en los que de acuerdo a la normativa legal vigente únicamente pudiera presentarse un oferente.

En ese sentido, la presente adjudicación fue realizada al único oferente que cumplió con las exigencias legales y técnicas requeridas en el llamado, conforme se puede verificar a través del Acta de Apertura de Oferta que obra en las etapas anteriores del llamado, por lo cual la presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

***Econ. Juan Carlos Jiménez***
***Director***

**jm/JCJ**